



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR CASILLA DE
CORREOS.

Vallenar, 26 ENF 2016

DECRETO EXENTO N° 0300

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 08 de fecha 25 de Enero de 2016 de Secretaría Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Casilla de correos correspondiente al año 2016 por la suma de \$193.350.- Iva incluido. a Empresa de Correos de Chile Rut 60.503.000-9 .
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-05-004-000-000 " Correo " del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-